

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 07 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 13 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGESIMA QUINTA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal, con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, representada por el Lic. Oscar Javier González Hernández, en su carácter de titular de la Dependencia.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación respecto a actualizar las condiciones que mediaran en el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas del Municipio, mismas que se encuentran plasmadas en actas de fechas 02 de Octubre de 1995, 4 de Junio de 1997 y 7 de Diciembre de 2004, respectivamente.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

21 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAROLINA CORTES ROMERO. Solicito de su valioso apoyo económico, ya que los próximos días me tengo que realizar unos estudios clínicos, que consiste en una biometría hemática y una tomografía computada contrastada, tienen un costo de \$8,000.00 y no tengo los recursos necesarios. Esto derivado que en días pasados me detectaron cáncer de mama, y tengo que llevar los estudios para mis quimioterapias.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz hoy la Secretaria de Salud dijo que todos los que tengan cáncer de mama se les derivaran a ella, que sea pronto por el cáncer avanza y avanza, consideró que alguien lleve a la señora para que le den el acompañamiento para que pueda ser rápido y no se tarden demasiado tiempo en atenderla.

23 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MA. JOVITA KENNEDY OLIVARES. Solicito de la manera más atenta apoyo para la continuación del relleno de la barranca de la colonia Conchita, para formarles un lugar a los niños para que jueguen.

Síndico Municipal José Saúl Bautista a reserva de inspeccionar físicamente el lugar, no me hace lógica que se rellene una barranca sobre todo en esa zona, porque ya sabemos que son afluentes pluviales y que vamos a generar un problema, entonces, pues no recomendaría que se aprobara eso.

Regidor Naxhyp Gutiérrez la propuesta que se haga, pues que se le conteste por oficio, para que tenga conocimiento la persona, para nuestra oficial mayor.

OFICIO No. 130219200001523, 23 DE FEBRERO DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOLITA CORTES MARQUEZ. Solicita acta de cabildo completa donde se somete a votación de cabildo y se da fallo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia electoral, que tiene por objeto empatar las elecciones estatales del gobernador, presidentes municipales, síndicos y regidores con las elecciones federales, considerando personas que ocupen el cargo de presidentes municipales, síndicos y regidores de los

ayuntamientos, podrán ser reelectos por un periodo adicional consecutivo y por única ocasión, la gobernatura o gobernados resulte electo el primer domingo de junio de 2028 durara en su cargo dos años.

Regidor Naxhyp Gutiérrez que se le conteste vía oficio.

OFICIO No. PM/SGM/079/2023, 25 DE FEBRERO DE 2023 PARA LA LIC. MARISOL CARRASCO OLVERA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL CON COPI AL AYUNTAMIENTO. A fin de realizar actas circunstanciadas de hechos en materia de archivo, solicito proporcione en medio digital a través de los correos electrónicos institucionales de cada área que conforma el sujeto obligado el formato, para que a su vez realicen las citadas actas, así mismo cada área tendrá un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente oficio.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez eso fue derivado de un curso que se tuvo en San Agustín Tlaxiaca de archivo, donde nos indicaron que todas las personas que recepcionen las áreas, tienen que indicar de qué manera reciben propiamente su archivo, no todo lo demás, si no el archivo, entonces hay algunas áreas que no tienen esas actas circunstanciadas por lo que se solicito esta información.

28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIC. VICENTE GRANADOS GALVEZ, DIRECTOR COBAEH. Solicito su apoyo consistente en la donación de uniformes deportivos para las disciplinas de basquetbol y futbol varonil y femenino, ya que los jóvenes representaran al plantel Apan, en los juegos inter COBAEH, mismos que se llevaran a cabo el mes de marzo del presente.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se les regalo las porterías, les emparejamos su campo, creo que ya.

01 DE MARZO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA PROFA. JUANA LOZADA ORTEGA. Recurro a ustedes para solicitarles un donativo para adquirir un instrumento de la banda de guerra (avión), para la escuela María Luisa Soto Velasco, con lo que ustedes consideren conveniente. El costo del instrumento es de \$4,599.00.

No hubo intervenciones.

02 DE MARZO DE 2023, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LIC. MARIA DEL CARMEN MOYA, SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTA DE DISTRITO EN EL ESTADO. Solicito rendir misma vía informe previo, termino de cuarenta y ocho horas, con fundamento artículos 125, 128, 129, 138 y 140 de la ley de amparo, incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 28/2023-IV, promovido por Ferrosur, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado Luis Miguel Lara Ángeles, contra actos de usted, **actos reclamados**. Así mismo toda vez que aún no obran los informes previos solicitados, se difiere la audiencia incidental, fijándose en su lugar las 10:05 horas del 06 de marzo de 2023, para su celebración.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenas tardes compañeras y compañeros, este tema se trata del amparo que interpuso Ferrosur, por la construcción del pozo en los predios denominados patios de la estación, ahorita se hizo la audiencia incidental y el día 16 de este mes será la buena, que es la constitucional y pues básicamente tiene que ver ahí por controversias de los límites del derecho de vía, la Ley dice que deben de ser 15 metros a partir del eje de la vía, nuestras escrituras dicen que; Ferrocarriles Nacionales de México en ese entonces, únicamente necesitaban 12 y ahorita el juzgado le está concediendo 25 metros a Ferrosur de manera provisional, ya se recabaron todos los antecedentes documentales desde la primera escritura, es decir quien le compro directamente a Ferrocarriles Nacionales de México y viene cavamente estipulado, entonces es cuestión nada más de esperar la audiencia del día 16.

OFICIO No. PM/SGM/0326/2023, 02 DE MARZO DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DE PRESIDENTA DEL DIF. Me permito invitar al Ayuntamiento al evento Reina Adulta Mayor de la primavera 2023, que se efectuará el día viernes 10 de Marzo del año en curso a las 11:00 am, en las instalaciones del SMDIF Apan.

Regidora María Antonia Olivares es la invitación nada más para que asistamos al evento.

OFICIO No. PM/SGM/0326/2023, 02 DE MARZO DE 2023 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL ARQ. JESUS HERNANDEZ ORDAZ, CONSTRUCTORA GRUPO ALFA SA DE CV. Como autoridad máxima y órgano de gobierno del municipio de Apan, les solicitamos respetuosa y urgentemente su intervención; para que, por su conducto, se conmine y requiera al organismo operador del agua denominado CAAPAN, a finde dar continuidad al proyecto destinado al fraccionamiento denominado al "Buen Querer" segunda etapa, ubicado en la colonia San Miguel del Arco, de este municipio de Apan, Hidalgo. Que dará como resultado el beneficio de 300 o más ciudadanos Apanenses, un área de donación de más de 4 mil metros cuadrados y un ingreso al municipio de aproximadamente \$140,000.00 por derechos de conexión.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz él ya había venido y le dije que dado que el ni siquiera en el otro fraccionamiento había dado el agua suficiente y había hecho puras porquerías, de lo del agua que no estaba bien hecho, y tuvimos que estar remendando y haciendo para que llegue el agua, que el construya su pozo para que le de el agua a las 300 casas que va hacer, creo que ya puede hacer su pozo y el que de el agua, porque de otra manera no le podemos dar el agua. Ya ven que da el tanto y no he visto ningún pedazo que este que él haya dado, lo da y lo quita.

Regidor Rafael Alonso Soto sería conveniente solicitar, no se si a obras públicas, que terrenos son los que ha donado al municipio, para tenerlo y en su momento exigirlo, y la otra pedir que se conteste de esa forma, que se haga por escrito la contestación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez además de ello, nos entregaron un documento a cada uno, un expediente de esa naturaleza, de lo que esta haciendo CAAPAN, por lo tanto tendríamos que responder cada uno de nosotros.

AYTO/APAN/055/ORD/2023



Síndico Municipal José Saúl Bautista recordaran que cuando tuvimos una crisis de agotamiento al inicio de la administración, este pleno hizo el compromiso inclusive en una asamblea, de ya no otorgar licencias para fraccionamientos en esa zona.

06 DE MARZO DE 2023, PARA JOSE ROBERTO MARTINEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COMANDANTE JAVIER LOPEZ GARCIA, CON COPIA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, ASUNTOS INTERNOS, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y AYUNTAMIENTO. Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 40, 42 y 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Artículos 2 y 78 fracción XXIII de la Ley de Seguridad Pública Vigente en el Estado, el que suscribe comandante Javier López García, elemento activo de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo, a bordo de la Unidad HG-554A-3, me permito informarle a usted lo siguiente:

HECHOS

Siendo las 23 horas del día cinco de marzo del presente año, al encontrarme de recorrido de seguridad, vigilancia y prevención del delito, sobre la calle Juárez esquina con Aldama, nos reporta la central de radio que se le brinde apoyo a la unidad 877, sobre las jardineras salida a Ocoteppec, ya que se encontraban varias personas consumiendo bebidas embriagantes, motivo por el cual nos constituimos en el lugar antes mencionado en donde ya se encontraba la unidad a la cual se le brindaría apoyo, descendiendo de las unidades los cuatro oficiales, solicitándoles a las personas que se retiraran del lugar o de lo contrario iba a ser remitidas al área de barandilla, por lo que se pusieron alterados, pero al rebasarnos en número se solicitó la intervención de funcionamiento de un puesto de tortas denominado reglamentos para verificar el "tortas perronas" y el para controlar la situación por lo apoyo de más unidades que arriba la unidad 775, al mando del encargado de Suboficial Miguel Ángel Hernández Guevara, turno Hernández Gutiérrez, con uno más y la Unidad 550 la mando de Yareth quien es pareja sentimental del encargado de descender de sus unidades turno y uno más; y sin y al ver la presencia de más elementos, las personas que se consumiendo bebidas alcohólicas encontraban prefirieron retirarse del lugar, por lo que el suscrito me al encargado de turno acerque para comentarle las novedades y él se encontraba a bordo de la hablando por patrulla teléfono, por lo que me comento su escolta que al de parecer estaba hablando con los reglamentos y al darme la vuelta descendió de la unidad gritándome que era yo un sino podía hacer pendejo, que yo mi trabajo, por lo que le comente que, qué le estaba pasando diciéndome me iba a partir que la madre, por lo que le dije que se tranquilizara y acerco su rostro frente al mío diciéndome que no le importaba que viniera de puto con el chismoso de Naxhyp y la señora Presidenta, además comento que Naxhyp era mi padrino y que no le hacían nada porque él es protegido del Director, por lo que le conteste que se tranquilizara ya que no era posible que estuviera realizando ese tipo de acciones como encargado, por lo que nuevamente se acercó para quererme golpear y en ese momento la Guevara, persona que venía de escolta con Miguel Ángel Hernández lo jalo y le decía que se calmara, por lo que decía que no me la lo subió a la patrulla, mientras Miguel Ángel decía que no me la iba yo a acabar, acto seguido la compañera de

AYTO/APAN/055/ORD/2023



nombre Mariela, le dijo a Miguel el, que le sucedía, ya que únicamente habían asistido por un reporte, y Mariela volteó a verme diciéndome que está pasando comandante si únicamente veníamos por un reporte y le conteste que no sabía pero que continuaríamos trabajando, inmediatamente le notifique al C. Director, de lo que estaba ocurriendo y quien me dijo que realizara una tarjeta informativa y pues como va, por lo que le notificó a Mariela, ya que es la encargada de la oficina de la Dirección de Seguridad Pública que me apoyara para realizar mi tarjeta informativa, y ella me comento que más tarde, debido a que andaba de recorrido, y le comente que por favor me realizara una boleta de arresto a nombre de Miguel Ángel Hernández Guevara, por insubordinado y retar a golpes a un superior, a lo cual me contesto que sí, que la realizaríamos a la seis de la mañana y al marcarle a las seis de la mañana para iniciar a hacer la tarjeta, me comenta que se iba a trasladar al corralón de grúas Fernández, para sacar unos datos de una puesta que le faltaba, enseguida sonó mi teléfono para notificarme que me trasladara al Municipio de Zempoala, para brindar apoyo al programa de 65 y más, asíéndome una llamada el c. Director para que le diera las novedades del traslado y nuevamente le notifique que le deje la indicación al elemento Mariela, de que me realizara la boleta de arresto para el elemento Miguel Ángel, explicándole lo ocurrido y por lo cual me comento que hiciera lo conducente, terminando el apoyo de Zempoala en el Municipio de Apan, y regresando a la oficina de la dirección de Seguridad Pública, para entregar mi equipo de trabajo, los cuales consisten en arma y radio, me intercepta el encargado de turno Miguel Ángel Hernández Guevara, diciéndome que firme mi boleta de arresto y le cometo que cual es el motivo y él me contesta que fue por lo de anoche, y yo le respondí que no le iba a firmar nada ya que ahora el ofendido era él y que él no me había dicho ni una sola palabra, por lo que me retiré del lugar ya que no me iban a dejar hacer mi tarjeta informativa y me encuentro al Director en las oficinas de Presidencia y me preguntó que estaba pasando, y le dije que se trataba sobre el tema que le había comentado en la noche, diciéndome que a él no le parece una situación laboral, sino que es una situación más personal o envidias, por lo que le dije que no tengo nada que envidiarle ya que quizás Miguel Ángel es el que quiere mi grado y la envidia es por parte de él, y el Director de contesto que hiciera lo que tenía que hacer, dándose la vuelta y retirándose. De igual manera señalo a las personas que estuvieron presentes en el momento de los hechos, siendo Roberto Gutiérrez Delgadillo, Buendía García Mariela, Patricia Osorno Ramírez, Mauricio Cruz Cid y Oscar Díaz Piña.

Regidor Naxhyp Gutiérrez se está llevando un procedimiento, los dos oficiales están en asuntos internos, que lo resuelva asuntos internos, para nosotros no direccionar dicha condición, salvo lo que diga este Ayuntamiento.

Regidor Rafael Alonso Soto solicitaría Presidenta, que le sometemos presión al director puesto que se han efectuado muchos asaltos, robos, etc; y veo que se pierde mucho el tiempo en los pleitos internos más que en lo externo, obviamente por eso es la recomendación.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO FORMAL, CON EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADA POR EL LIC. OSCAR JAVIER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DEPENDENCIA.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz es la firma de un convenio con la Secretaría del Trabajo.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal Constitucional, firmar convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento del trabajo formal, con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, representada por el Lic. Oscar Javier González Hernández, en su carácter de titular de la Dependencia.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO A ACTUALIZAR LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN ACTAS DE FECHAS 02 DE OCTUBRE DE 1995, 4 DE JUNIO DE 1997 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2004, RESPECTIVAMENTE.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez de parte de la Licenciada Darina, hace llegar justamente este formato, porque a su vez se lo piden, ya que hubo un cambio de autoridades Estatales, en el año 2021 se aprobó una parecida pero únicamente venia para entonces la biblioteca municipal, sin embargo, para esta ocasión le piden agregar todas las bibliotecas del municipio, que en este caso son dos comunitarias y una municipal.

Regidor Naxhyp Gutiérrez señalar que nosotros igual, parte de la comisión asistimos con la Licenciada Darina y precisamente corroboramos la información y le solicitamos que lo hiciera pertinente para el Ayuntamiento.

Con 14 votos a favor se aprueba actualizar las condiciones que mediaran en el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas del Municipio, mismas que se encuentran plasmadas en actas de fechas 02 de Octubre de 1995, 4 de Junio de 1997 y 7 de Diciembre de 2004, respectivamente.

7.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo intervenciones.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 55° sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 39 minutos del día 07 de Marzo del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador


C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora


C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kilsain Esterany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor


C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor


C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

